

128893

OLL

Guayaquil, Agosto 02 del 2016

Señora
MARIANA DE JESUS CHUSAN ORTEGA
Ciudad

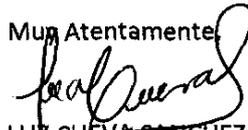
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SUNLIGHT INTERNATIONAL TRANSFER SUNINTERTRANS SA**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, en reemplazo de Lesley Dolores Noblecilla Quintana, por un periodo de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 09 de Agosto del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Agosto del 2007.

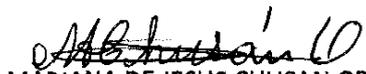
Muy Atentamente,



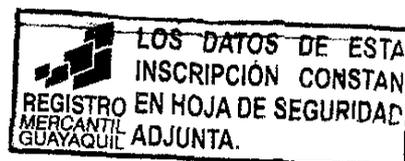
LUZ CUEVA SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA **COMPAÑÍA SUNLIGHT INTERNATIONAL TRANSFER SUNINTERTRANS S.A.**, para el cual he sido elegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 091117542-0.

Guayaquil, Agosto 02 del 2016



MARIANA DE JESUS CHUSAN ORTEGA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.564
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

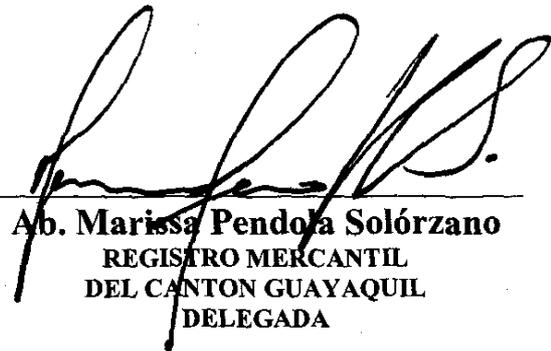
1.- Con fecha once de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SUNLIGHT INTERNATIONAL TRANSFER SUNINTERTRANS S.A.**, a favor de **MARIANA DE JESUS CHUSAN ORTEGA**, de fojas 35.472 a 35.475, Registro de Nombramientos número 9.451.

ORDEN: 32564



Guayaquil, 15 de agosto de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1446605

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAGUIL
RECEPCION

SEP 2016 HORA: 12:15

Receptor: Miguel C. ...

Firma: M. P. ...